San Juan de Pasto, 27 de mayo de 2026.

Doctora:
DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Director Departamento Administrativo De Contratación Pública (DACP)
Alcaldía de Pasto

REFERENCIA: Evaluación Técnica Final – Invitación Publica IP-2026-48

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo del proceso de contratación pública de mínima cuantía, y en cumplimiento del cronograma establecido en la Invitación Publica No. IP-2026-48, cuyo objeto es:

OBJETO: El contratista se compromete para con el MUNICIPIO a suministrar los insumos necesarios para la elaboración de carnets, para la identificación de los funcionarios pertenecientes a la Alcaldía Municipal de Pasto (SSI-CARNETS).

Corresponde realizar la verificación y evaluación de las propuestas, encontrando que se presentaron al presente proceso **SIETE (7) OFERENTES**, sin embargo, a **DOS (02) OFERENTES,** de acuerdo al ítem 13. CAUSALES DE RECHAZO de la invitación publica No. IP-2026-48, se les rechazará la propuesta. Toda vez que:

- SOLUCIONES INTEGRALES DEVCOM SAS. identificado con NIT 901373787-6 Representante Legal: JUAN CARLOS AGUIRRE ARBOLEDA, en su oferta económica, señala el PORTA CARNET TRANSPARENTE ESMERILADO- 9 cm ALTO x 6 cm ANCHO, por un valor de $13.000, el cual es superior al establecido en los estudios previos numeral **7.4.1 7.4.1. CUADRO DE CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES Y PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR CONFORME AL ESTUDIO DE MERCADO**, en el cual se estableció el valor promedio de dicho item en $1.750, incurriendo así en la causal **de rechazo** No. 9, "*Cuando el valor total supere el precio promedio que se encuentra en el cuadro de características, cantidades y precios unitarios de los servicios a contratar ubicado en el numeral 1.1 de la presente Invitación o cuando efectuadas las correcciones aritméticas la propuesta se encuentre en la situación anterior*". De tal manera que se especifica de manera gráfica, lo presentado en la oferta económica y lo establecido en los estudios previos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR OFERTA
1	CINTA POLIESTER FULL COLOR LADO POR LADO – SUBLIMADO - 2 cm ANCHO X 80 cm	1 UNIDAD	$ 8.250
2	GANCHO METALICO ESCARAPELA	1 UNIDAD	$ 900
3	PORTA CARNET TRANSPARENTE ESMERILADO- 9 cm ALTO x 6 cm ANCHO	1 UNIDAD	$ 13.000
4	PVC BLANCO BRILLANTE PARA IMPRESIÓN - 9 cm ALTO x 6 cm ANCHO	1 UNIDAD	$ 1.250
5	CINTA PARA IMPRESORA Ribbon Kit 653925	1 UNIDAD	$ 460.000
	TOTAL		$ 483.400

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR PROMEDIO
1	CINTA POLIESTER FULL COLOR LADO POR LADO – SUBLIMADO - 2 cm ANCHO X 80 cm	1 UNIDAD	$11.950
2	GANCHO METALICO ESCARAPELA	1 UNIDAD	$916,667
3	PORTA CARNET TRANSPARENTE ESMERILADO- 9 cm ALTO x 6 cm ANCHO	1 UNIDAD	$1.750
4	PVC BLANCO BRILLANTE PARA IMPRESIÓN - 9 cm ALTO x 6 cm ANCHO	1 UNIDAD	$1.766,667
5	CINTA PARA IMPRESORA Ribbon Kit 653925	1 UNIDAD	$955.333,333
	TOTAL SUMA		$971.716,667

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, y teniendo en cuenta que, de conformidad a las reglas de la invitación, el oferente **IPRELENSO**, identificado con NIT. 860513624 8, NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos exigidos en la IP-2026-48, la fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal supera los 30 días de expedición, así como también el objeto social no guarda relación con el objeto a contratar. Finalmente, la oferta presentada en SECOP II se encuentra mal diligenciada, toda vez que en el campo

correspondiente al valor total del contrato debe registrarse el valor establecido por la entidad, el cual es INMODIFICABLE estando incurso en causal de RECHAZO.



1 ☐ Lista de artículos					Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal			
							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal
							30.000.000,00	562.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indica la Entidad Estatal
1	55121800	Este valor es para el monto total del contrato (inmodificable) **Comentarios del proveedor:** Es el valor total de una cinta de poliéster, de un gancho, de un porta carnet, de una tarjeta de PVC y de una cinta para impresora.	1,00	Naciones Unidas	30.000.000,00	562.000,00	30.000.000,00	562.000,00

Por consiguiente se realizará la verificación y evaluación de las propuestas de **CINCO (05) OFERENTES**, procediendo a revisar lo referente al **ítem número 15 Determinación del Menor Precio – Precio Artificialmente Bajo;** para lo cual se va a aplicar, el siguiente procedimiento:

"Cuando se presenten cinco (5) o más ofertas, la entidad procederá de la siguiente manera: 1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar. 2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta. 3. Calcular la desviación estándar del conjunto. 4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos. La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable."

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	$ 971.716,667
LÍMITE POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO (CCE)	**$ 656.001,24**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	GRUPO VALENSA S.A.S	$546.360	No justifica debidamente precios artificialmente bajos
3	SEVISNAR	$630.450	No justifica debidamente precios artificialmente bajos
4	PROVEEDORES E INGENIERIA S.A.S.	$746.200	N/A
5	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGÍA S.A.S.	$765.900	N/A
6	DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO S.A.S	$777.374	N/A

Por lo anteriormente expuesto le corresponde a la Subsecretaria de Sistemas de información realizar la verificación y evaluación de las diferentes propuestas, encontrando que se presentaron al presente **proceso la totalidad** de **SIETE (07) OFERENTES**, de los cuales a **DOS (02) OFERENTE,** se les rechazo la propuesta por la causal 9 de acuerdo al ítem 13. CAUSALES DE RECHAZO de la invitación publica No. IP-2026-48. De tal manera que se evaluaran **CINCO (05) OFERENTES** de las cuales se evaluará en su totalidad las ofertas allegadas de acuerdo con el orden de elegibilidad según el precio ofertado.

De acuerdo con el numeral 6.1.1 de los requisitos de la experiencia, se procedió a realizar la verificación del cumplimiento de las propuestas recibidas, así:

- **PROPONENTE No. 1**

NOMBRE:	GRUPO VALENSA S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	901336865-5
REPRESENTANTE LEGAL:	GUILLERMO ANDRES SANTANDER MEDINA
IDENTIFICACIÓN:	1085259592

NUMERAL	REQUISITOS A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE				
6.1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA: Debido a la especialidad de los bienes y servicios a utilizar se considerará como requisito habilitante la experiencia del proponente así: El proponente deberá acreditar una experiencia con máximo dos (02) contratos ejecutados y/o liquidados, cuyo objeto sea igual o similar a la presente convocatoria, cuyo monto contratado en suma sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. En caso de personas plurales (consorcio o uniones temporales) la experiencia específica podrá ser acreditada por uno de los integrantes de esta, por dos o más o por todos los integrantes de ella.	**X**		El proponente acredita experiencia con el siguiente contrato: 1. CONTRATO Nro. 06-2021 GASG HOLDING EMPRESARIAL S.A.S. del 01/08/2021, que tuvo por objeto: "*Suministro de insumos, consumibles y materias primas para impresión, identificación institucional y operación administrativa, incluyendo materiales para elaboración y personalización de carnets, tintas para impresoras, papelería, accesorios*

				y demás elementos complementarios" , por valor de $55.000.000
6.1.1	**CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA:** Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia hasta de DOS (02) contratos conforme a las siguientes alternativas. El proponente podrá acreditar su experiencia con una o varias de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. • Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. • Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. • Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación. • Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante. En el caso de tratarse de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración	**X**		El proponente acredita experiencia con los siguientes documentos: 1. ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO Nro. 06-2021 2. CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CONTRACTUAL CONTRATO Nro. 06-2021

	juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia. Solo se tendrá en cuenta para validación de experiencia contratos ejecutados y/o liquidados. En el evento que se hayan ejecutado contratos en consorcios o uniones temporales, la experiencia se verificara con el documento consorcial. **NOTA 1:** En caso de aportarse más de dos (02) contratos se evaluará el que esté acorde con el objeto a contratar y sea de mayor valor, en todo caso se evaluará máximo dos (02) contratos. **NOTA 2:** En caso de que alguno de los contratos relacionados para acreditar la experiencia dentro del presente proceso contemple un objeto en que se haya desarrollado o ejecutado actividades adicionales a las solicitadas en el objeto requerido, el proponente deberá allegar documento idóneo expedido por la entidad contratante en que pueda verificarse el porcentaje de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto a contratar, cuya sumatoria deberá ser mayor o igual al 100% del valor estimado del contrato.			

6.1.2.	**Contenido de las Certificaciones:** En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información: (i) la relación de cada uno de los contratos, (ii) nombre del contratante y contratista, (iii) número del contrato, (iv) objeto, (v) plazo de ejecución, (vi) valor final ejecutado, (vii) fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, (viii) cumplimiento del contrato, Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha del plazo previsto para la presentación de las ofertas. Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha del plazo previsto para la presentación de las ofertas. **NOTA**: El Municipio se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes. Si se advierten discrepancias entre esta información, y lo establecido por el Municipio de Pasto, la propuesta será rechazada.	**X**		Las certificaciones presentadas por el proponente, cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.
5.2.1	**5.2 Requisitos Técnicos Habilitantes Adicionales Exigidos:** **Establecimiento de Comercio:** El oferente deberá acreditar en su certificado de cámara de comercio, certificado de matrícula para la persona naturales o certificado de existencia y representación	**X**		La cámara de comercio presentada por el proponente se menciona que el establecimiento de comercio cuenta con domicilio principal en

	legal para personas jurídicas, que se encuentran activas al menos el último año anterior a la fecha del cierre del proceso, que su domicilio principal o establecimiento de comercio y se encuentra ubicado en la ciudad de Pasto, esto con el fin de cumplir con la naturaleza del objeto a contratar y teniendo en cuenta la inmediatez en la prestación del servicio. Cuando se trate de uniones temporales o consorcios, al menos uno de estos tenga establecimiento de comercio o domicilio principal en la ciudad de Pasto.			la ciudad de Pasto. CRA 36 Nro. 19 - 15 Barrio Palermo.
	ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**X**		CUMPLE
	ANEXO 2. FORMATO PARA OFERTA ECONOMICA	**X**		CUMPLE
	ANEXO 3. CUADRO DE RELACION DE EXPERIENCIA	**X**		CUMPLE
	ANEXO4. MODELO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	**X**		CUMPLE
	ANEXO 6. FACTORES DE DESEMPATE	**X**		CUMPLE
CONCLUSIÓN: El proponente NO CUMPLE con los requisitos exigidos en el presente proceso al no justificar en debida forma Precios artificialmente bajos.				

- **PROPONENTE No. 2**

NOMBRE:	SEVISNAR
IDENTIFICACIÓN:	12973719
REPRESENTANTE LEGAL:	BOLIVAR ERNESTO ROSERO ROSERO
IDENTIFICACIÓN:	12973719

NUMERAL	REQUISITOS A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE				
6.1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA: Debido a la especialidad de los bienes y servicios a utilizar se considerará como requisito habilitante la experiencia del proponente así: El proponente deberá acreditar una experiencia con máximo dos (02) contratos ejecutados y/o liquidados, cuyo objeto sea igual o similar a la presente convocatoria, cuyo monto contratado en suma sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. En caso de personas plurales (consorcio o uniones temporales) la experiencia específica podrá ser acreditada por uno de los integrantes de esta, por dos o más o por todos los integrantes de ella.	**X**		Contrato No. 20223408 suscrito con la Alcaldía de Pasto por un valor de $50.000.000, pero al verificar el Cuadro de características, cantidades y precios unitarios de servicios a contratar presente en la Comunicación de Aceptación de la Oferta (pag. 152), ninguno de los ítems contratados en el presente proceso se encuentra relacionado con el objeto del presente proceso. Contrato SUMI-011-2025 suscrito con Asopecanar por un valor de $41.112.000.

6.1.1	**CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA:** Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia hasta de DOS (02) contratos conforme a las siguientes alternativas. El proponente podrá acreditar su experiencia con una o varias de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. • Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. • Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. • Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación. • Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante. En el caso de tratarse de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia.		**X**	El proponente acredita experiencia con los siguientes contratos: 1. Presenta Contrato y Acta de Liquidación del Contrato 20223408 suscrito con Alcaldía de Pasto, pero ninguno de los ítems contratados en el presente proceso se encuentra relacionado con el objeto del presente proceso. 2. Presenta contrato SUMI-11-2025, junto a Certificación de experiencia y cumplimiento contractual, pero al verificar los ítems relacionados con el presente proceso, no cumple con el 100% del valor establecido para el proceso.

	Solo se tendrá en cuenta para validación de experiencia contratos ejecutados y/o liquidados. En el evento que se hayan ejecutado contratos en consorcios o uniones temporales, la experiencia se verificara con el documento consorcial. **NOTA 1:** En caso de aportarse más de dos (02) contratos se evaluará el que esté acorde con el objeto a contratar y sea de mayor valor, en todo caso se evaluará máximo dos (02) contratos. **NOTA 2:** En caso de que alguno de los contratos relacionados para acreditar la experiencia dentro del presente proceso contemple un objeto en que se haya desarrollado o ejecutado actividades adicionales a las solicitadas en el objeto requerido, el proponente deberá allegar documento idóneo expedido por la entidad contratante en que pueda verificarse el porcentaje de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto a contratar, cuya sumatoria deberá ser mayor o igual al 100% del valor estimado del contrato.			

6.1.2.	**Contenido de las Certificaciones:** En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información: (i) la relación de cada uno de los contratos, (ii) nombre del contratante y contratista, (iii) número del contrato, (iv) objeto, (v) plazo de ejecución, (vi) valor final ejecutado, (vii) fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, (viii) cumplimiento del contrato, Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha del plazo previsto para la presentación de las ofertas. Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha del plazo previsto para la presentación de las ofertas. **NOTA**: El Municipio se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes. Si se advierten discrepancias entre esta información, y lo establecido por el Municipio de Pasto, la propuesta será rechazada.		**X**	Los documentos presentados por el oferente, cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones para el primer contrato. Aclarando que no se presentó documentación para verificar el segundo contrato.
5.2.1	**5.2 Requisitos Técnicos Habilitantes Adicionales Exigidos:** **Establecimiento de Comercio:** El oferente deberá acreditar en su certificado de cámara de comercio, certificado de matrícula para la persona naturales o certificado de existencia y representación	**X**		La cámara de comercio presentada por el proponente se menciona que el establecimiento de comercio cuenta con sede en la ciudad de

	legal para personas jurídicas, que se encuentran activas al menos el último año anterior a la fecha del cierre del proceso, que su domicilio principal o establecimiento de comercio y se encuentra ubicado en la ciudad de Pasto, esto con el fin de cumplir con la naturaleza del objeto a contratar y teniendo en cuenta la inmediatez en la prestación del servicio. Cuando se trate de uniones temporales o consorcios, al menos uno de estos tenga establecimiento de comercio o domicilio principal en la ciudad de Pasto.			Pasto ubicada en la Cra 24 # 17-82 Barrio Centro
	ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**X**		CUMPLE
	ANEXO 2. FORMATO PARA OFERTA ECONOMICA	**X**		CUMPLE
	ANEXO 3. CUADRO DE RELACION DE EXPERIENCIA	**X**		CUMPLE
	ANEXO4. MODELO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	**X**		CUMPLE
	ANEXO 6. FACTORES DE DESEMPATE	**X**		CUMPLE
CONCLUSIÓN: El proponente NO CUMPLE con los requisitos exigidos en el presente proceso al no justificar en debida forma Precios artificialmente bajos y no lograr acreditar su experiencia con un monto igual o superior a $30.000.000 como lo solicita la presente invitación pública.				

- **PROPONENTE No. 3**

NOMBRE:	PROVEEDORES E INGENIERIA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	901637369-5
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR LIBARDO MIRAMAG MONTILLA
IDENTIFICACIÓN:	98381796

NUMERAL	REQUISITOS A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE				
6.1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA: Debido a la especialidad de los bienes y servicios a utilizar se considerará como requisito habilitante la experiencia del proponente así: El proponente deberá acreditar una experiencia con máximo dos (02) contratos ejecutados y/o liquidados, cuyo objeto sea igual o similar a la presente convocatoria, cuyo monto contratado en suma sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. En caso de personas plurales (consorcio o uniones temporales) la experiencia específica podrá ser acreditada por uno de los integrantes de esta, por dos o más o por todos los integrantes de ella.	**X**		Contrato 06 firmado el 20 de febrero de 2023 con C & B Distribuciones, cuyo objeto es "EL SUMINISTRO DE CARNETS EN PVC LAMINADOS 2 LADOS FULL COLOR, PORTACARNETS, HERRAJES (ganchos), CINTA MARCADA A FULL COLOR DOS LADOS Y REPUESTO DE CINTA DE IMPRESIÓN MAGICARD" por un valor de $30.000.000
6.1.1	**CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA:** Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia hasta de DOS (02) contratos conforme a las siguientes alternativas. El proponente podrá acreditar su experiencia con una o varias de las siguientes alternativas:			El proponente acredita experiencia con los siguientes contratos: 1. Certificación y Acta de Liquidación del Contrato No. 06 con C & B Distribuciones.

	• Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. • Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. • Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. • Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación. • Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante. En el caso de tratarse de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia. Solo se tendrá en cuenta para validación de experiencia contratos ejecutados y/o liquidados. En el evento que se hayan ejecutado contratos en consorcios o uniones temporales, la experiencia se verificara con el documento consorcial. **NOTA 1:** En caso de aportarse más de dos (02) contratos se evaluará el que esté acorde con el objeto a contratar y sea de mayor valor, en todo caso se evaluará máximo dos (02) contratos.	**X**		

	NOTA 2: En caso de que alguno de los contratos relacionados para acreditar la experiencia dentro del presente proceso contemple un objeto en que se haya desarrollado o ejecutado actividades adicionales a las solicitadas en el objeto requerido, el proponente deberá allegar documento idóneo expedido por la entidad contratante en que pueda verificarse el porcentaje de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto a contratar, cuya sumatoria deberá ser mayor o igual al 100% del valor estimado del contrato.			
6.1.2.	**Contenido de las Certificaciones:** En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información: (i) la relación de cada uno de los contratos, (ii) nombre del contratante y contratista, (iii) número del contrato, (iv) objeto, (v) plazo de ejecución, (vi) valor final ejecutado, (vii) fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, (viii) cumplimiento del contrato, Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha del plazo previsto para la presentación de las ofertas. Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha del plazo	**X**		Las certificaciones presentadas por el proponente, con dos contratos, no cumplen con los requisitos exigidos en la invitación pública.

	previsto para la presentación de las ofertas. **NOTA**: El Municipio se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes. Si se advierten discrepancias entre esta información, y lo establecido por el Municipio de Pasto, la propuesta será rechazada.			
5.2.1	**5.2 Requisitos Técnicos Habilitantes Adicionales Exigidos:** **Establecimiento de Comercio:** El oferente deberá acreditar en su certificado de cámara de comercio, certificado de matrícula para la persona naturales o certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, que se encuentran activas al menos el último año anterior a la fecha del cierre del proceso, que su domicilio principal o establecimiento de comercio y se encuentra ubicado en la ciudad de Pasto, esto con el fin de cumplir con la naturaleza del objeto a contratar y teniendo en cuenta la inmediatez en la prestación del servicio. Cuando se trate de uniones temporales o consorcios, al menos uno de estos tenga establecimiento de comercio o domicilio principal en la ciudad de Pasto.	**X**		La cámara de comercio presentada por el proponente se menciona que el establecimiento de comercio cuenta con sede en la ciudad de Pasto, ubicado en la CL 9 22F 12 barrio San José Obrero.
	ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**X**		CUMPLE
	ANEXO 2. FORMATO PARA OFERTA ECONOMICA	**X**		CUMPLE
	ANEXO 3. CUADRO DE RELACION DE EXPERIENCIA	**X**		CUMPLE

	ANEXO4. MODELO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	**X**		CUMPLE
	ANEXO 6. FACTORES DE DESEMPATE	**X**		CUMPLE
CONCLUSIÓN: El proponente CUMPLE.				

- **PROPONENTE No. 4**

NOMBRE:	M & O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIAS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	900968536-5
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS HERNAN ROSERO TOBAR
IDENTIFICACIÓN:	98378905

NUMERAL	REQUISITOS A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE				
6.1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA: Debido a la especialidad de los bienes y servicios a utilizar se considerará como requisito habilitante la experiencia del proponente así: El proponente deberá acreditar una experiencia con máximo dos (02) contratos ejecutados y/o liquidados, cuyo objeto sea igual o similar a la presente convocatoria, cuyo monto contratado en suma sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. En caso de personas plurales (consorcio o uniones temporales) la experiencia específica podrá ser acreditada por uno	**X**		1. Contrato No. 20243195 con la Alcaldía de Pasto por un valor de $22.000.000 cuyo objeto es "El contratista se compromete para con el municipio a suministrar los insumos necesarios para la elaboración de carnets, para la identificación de los funcionarios

	de los integrantes de esta, por dos o más o por todos los integrantes de ella.			pertenecientes a la alcaldía municipal de pasto. con el código paa (ssi-carnets)" 2. Contrato No 20254190 con la Alcaldía de Pasto por un valor de $22.000.000 cuyo objeto es "El contratista se compromete para con el municipio a suministrar los insumos necesarios para la elaboración de carnets, para la identificación de los funcionarios pertenecientes a la alcaldía municipal de pasto."
6.1.1	**CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA:** Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia hasta de DOS (02) contratos conforme a las siguientes alternativas.	**X**		El proponente acredita experiencia con los siguientes contratos: 1. Certificación y Contrato No. 20243195 con la Alcaldía de

	El proponente podrá acreditar su experiencia con una o varias de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. • Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. • Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. • Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación. • Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante. En el caso de tratarse de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia. Solo se tendrá en cuenta para validación de experiencia contratos ejecutados y/o liquidados. En el evento que se hayan ejecutado contratos en consorcios o uniones temporales, la experiencia se verificara con el documento consorcial. **NOTA 1:** En caso de aportarse más de dos (02) contratos se evaluará el que esté			Pasto por un valor de $22.000.000 2. Certificación y Contrato No 20254190 con la Alcaldía de Pasto por un valor de $22.000.000

	acorde con el objeto a contratar y sea de mayor valor, en todo caso se evaluará máximo dos (02) contratos. **NOTA 2:** En caso de que alguno de los contratos relacionados para acreditar la experiencia dentro del presente proceso contemple un objeto en que se haya desarrollado o ejecutado actividades adicionales a las solicitadas en el objeto requerido, el proponente deberá allegar documento idóneo expedido por la entidad contratante en que pueda verificarse el porcentaje de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto a contratar, cuya sumatoria deberá ser mayor o igual al 100% del valor estimado del contrato.			
6.1.2.	**Contenido de las Certificaciones:** En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información: (i) la relación de cada uno de los contratos, (ii) nombre del contratante y contratista, (iii) número del contrato, (iv) objeto, (v) plazo de ejecución, (vi) valor final ejecutado, (vii) fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, (viii) cumplimiento del contrato, Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha	**X**		Las certificaciones presentadas por el proponente, con dos contratos, no cumplen con los requisitos exigidos en la invitación pública.

	del plazo previsto para la presentación de las ofertas. Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha del plazo previsto para la presentación de las ofertas. **NOTA**: El Municipio se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los proponentes. Si se advierten discrepancias entre esta información, y lo establecido por el Municipio de Pasto, la propuesta será rechazada.			
5.2.1	**5.2 Requisitos Técnicos Habilitantes Adicionales Exigidos:** **Establecimiento de Comercio:** El oferente deberá acreditar en su certificado de cámara de comercio, certificado de matrícula para la persona naturales o certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, que se encuentran activas al menos el último año anterior a la fecha del cierre del proceso, que su domicilio principal o establecimiento de comercio y se encuentra ubicado en la ciudad de Pasto, esto con el fin de cumplir con la naturaleza del objeto a contratar y teniendo en cuenta la inmediatez en la prestación del servicio. Cuando se trate de uniones temporales o consorcios, al menos uno de estos tenga establecimiento de comercio o domicilio principal en la ciudad de Pasto.	**X**		La cámara de comercio presentada por el proponente se menciona que el establecimiento de comercio cuenta con sede en la ciudad de Pasto ubicada en la Calle 8 # 22 D – 44 Barrio San José Obrero.
	ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**X**		CUMPLE

	ANEXO 2. FORMATO PARA OFERTA ECONOMICA	**X**		CUMPLE
	ANEXO 3. CUADRO DE RELACION DE EXPERIENCIA	**X**		CUMPLE
	ANEXO4. MODELO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	**X**		CUMPLE
	ANEXO 6. FACTORES DE DESEMPATE	**X**		CUMPLE
CONCLUSIÓN: El proponente CUMPLE.				

- **PROPONENTE No. 5**

NOMBRE:	DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS
IDENTIFICACIÓN:	901374484-4
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR ESTRADA RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	14.947.081

NUMERAL	REQUISITOS A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE				
6.1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA: Debido a la especialidad de los bienes y servicios a utilizar se considerará como requisito habilitante la experiencia del proponente así: El proponente deberá acreditar una experiencia con máximo dos (02) contratos ejecutados y/o liquidados, cuyo objeto sea igual o similar a la presente convocatoria, cuyo monto		**X**	1. Contrato de compraventa 069-SSC.2022 con el HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE por un valor de 11.067.000 cuyo objeto es "Contratar la compraventa de

	contratado en suma sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. En caso de personas plurales (consorcio o uniones temporales) la experiencia específica podrá ser acreditada por uno de los integrantes de esta, por dos o más o por todos los integrantes de ella.			Consumibles/insumos para carnetización; para la elaboración de los carnet del personal del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E." 2. Contrato No. 20233985 con el Municipio de Pasto por valor de 307.100.000, cuyo objeto contractual es "El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a suministrar los materiales impresos y litográficos solicitados en el cuadro de características técnicas, para el adecuado desarrollo de las actividades de la Administración Municipal, bajo la modalidad de

				monto agotable.". Cabe aclarar que ninguno de los documentos permite evidenciar de manera discriminada la cantidad de materiales impresos y litográficos suministrados a la administración municipal que están relacionados directamente con el presente proceso.
6.1.1	**CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA:** Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia hasta de DOS (02) contratos conforme a las siguientes alternativas. El proponente podrá acreditar su experiencia con una o varias de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. • Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato.		**X**	El proponente acredita experiencia con los siguientes contratos: 1. Certificación y Contrato No. 069-SSC.2022 con HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE 2. Acta de Liquidación y Contrato No

	• Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. • Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación. • Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante. En el caso de tratarse de Entidad del orden Nacional, Departamental y/o Municipal que a la fecha ya no se encuentre en funcionamiento, el Contratista presentará la certificación expedida por la Entidad en su momento, acompañada de la declaración juramentada del oferente que contenga los aspectos requeridos en este numeral para acreditar experiencia. Solo se tendrá en cuenta para validación de experiencia contratos ejecutados y/o liquidados. En el evento que se hayan ejecutado contratos en consorcios o uniones temporales, la experiencia se verificara con el documento consorcial. **NOTA 1:** En caso de aportarse más de dos (02) contratos se evaluará el que esté acorde con el objeto a contratar y sea de mayor valor, en todo caso se evaluará máximo dos (02) contratos. **NOTA 2:** En caso de que alguno de los contratos relacionados para acreditar la experiencia dentro del presente proceso contemple un objeto en que se haya			20233985 con la Alcaldía de Pasto, pero no se logra evidenciar el porcentaje de insumos relacionados con el objeto del presente proceso

	desarrollado o ejecutado actividades adicionales a las solicitadas en el objeto requerido, el proponente deberá allegar documento idóneo expedido por la entidad contratante en que pueda verificarse el porcentaje de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto a contratar, cuya sumatoria deberá ser mayor o igual al 100% del valor estimado del contrato.			
6.1.2.	**Contenido de las Certificaciones:** En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información: (i) la relación de cada uno de los contratos, (ii) nombre del contratante y contratista, (iii) número del contrato, (iv) objeto, (v) plazo de ejecución, (vi) valor final ejecutado, (vii) fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, (viii) cumplimiento del contrato, Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha del plazo previsto para la presentación de las ofertas. Estos documentos deberán ser expedidos con anterioridad a la fecha del plazo previsto para la presentación de las ofertas. **NOTA**: El Municipio se reserva el derecho de verificar la información suministrada	**X**		Las certificaciones presentadas por el proponente, con dos contratos, no cumplen con los requisitos exigidos en la invitación pública.

	por los proponentes. Si se advierten discrepancias entre esta información, y lo establecido por el Municipio de Pasto, la propuesta será rechazada.			
5.2.1	**5.2 Requisitos Técnicos Habilitantes Adicionales Exigidos:** **Establecimiento de Comercio:** El oferente deberá acreditar en su certificado de cámara de comercio, certificado de matrícula para la persona naturales o certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, que se encuentran activas al menos el último año anterior a la fecha del cierre del proceso, que su domicilio principal o establecimiento de comercio y se encuentra ubicado en la ciudad de Pasto, esto con el fin de cumplir con la naturaleza del objeto a contratar y teniendo en cuenta la inmediatez en la prestación del servicio. Cuando se trate de uniones temporales o consorcios, al menos uno de estos tenga establecimiento de comercio o domicilio principal en la ciudad de Pasto.	**X**		La cámara de comercio presentada por el proponente se menciona que el establecimiento de comercio cuenta con sede en la ciudad de Pasto ubicada en la Calle 18 # 26 – 70 Centro
	ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**X**		CUMPLE
	ANEXO 2. FORMATO PARA OFERTA ECONOMICA	**X**		CUMPLE
	ANEXO 3. CUADRO DE RELACION DE EXPERIENCIA	**X**		CUMPLE
	ANEXO4. MODELO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	**X**		CUMPLE
	ANEXO 6. FACTORES DE DESEMPATE	**X**		CUMPLE

CONCLUSIÓN: El proponente NO CUMPLE, toda vez que no presentó subsanación dentro de los términos otrogados.

Atentamente,

DARIO FERNANDO ALFARO FIGUEROA
Subsecretario de Sistemas de Información

Proyectó: Natalia Erazo
Abogada Contratista SSI